

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 28 de Febrero de 1890.

Se suscribe en la Ad ministración, Reyes Ca tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reci- ben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 cénts. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SOBROTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

CALIXTO BALLESTEROS.

Los lectores de LA CRÓNICA le conocen por sus chispeantes y bien escritos *Paréntesis*, por sus oportunas ocurrencias, por el sabor crítico de sus artículos, por su ingeniosa pluma, por la justicia y rectitud que emplea al juzgar las humanas acciones, por su chiste oportuno, por sus apólogos, por sus aforismos y por sus epigramas delicados.

Los lectores de LA CRÓNICA leen con fruición los escritos de Calixto Ballesteros.

Su último *Paréntesis* que hemos publicado en nuestro número del día 26 del corriente, en que se ocupa del insigne poeta Zorrilla, no tiene precio.

El cuadro en que describe á los poetas melendados y á los modernos versificadores de nuestra época, ó sean los vates mercantiles, está hecho de mano maestra, y además de estar inspirado en las leyes de la gracia, ejerce una crítica justa, ayudada de una vena caprichosa que revela su buen gusto, regocijando al público.

Calixto Ballesteros en el género *humorístico* vale mucho.

Claridad, concisión, amenidad y discreción suma, es lo que debe existir en toda obra literaria; todo esto emplea él en sus escritos, por que ha comprendido, como dice el Sr. Castro y Serrano, que para ejercer presión eficaz sobre los espíritus sagaces de nuestro tiempo, se necesita escribir, corto, escribir claro y escribir culto.

Siga por este camino nuestra buen amigo y colaborador, Calixto Ballesteros, que con su claro y agudo entendimiento nos está revelando que es un escritor de ingenio, cuyas bellezas vá marcando su diestra mano.

DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR.

El desagüe de Almagrera

El *Minero de Almagrera* y algun otro periódico dicen que, segun cartas de Madrid, el Consejo de Estado ha evacuado ya el informe que el Ministro de Fomento le tenía pedido sobre la declaración de algunos conceptos de la ley de 1.º de Agosto último, y que si esta noticia se confirma, bien pronto habrá de convocarse por el Gobernador la Junta general de mineros de Almagrera, para el nombramiento del Sindicato y aprobación del Reglamento que ha de servir de base para la resolución del desagüe de dicha sierra.

Nuestras noticias coinciden con las de aquellos periódicos, que vamos á ser más explícitas porque el negocio lo merece.

El Presidente del Circulo minero de Madrid acudió al Ministerio de Fomento manifestando que la ley de 1.º de Agosto de 1889 sobre desagüe, habia dado ocasion á dudas respecto de la manera de acreditar su personalidad los llamados á formar parte de la Junta general que ha de constituirse en Almería para el desagüe de Almagrera; y que con el fin de esclarecer tales dudas, interesaba la resolución expresa y categorica de los puntos siguientes:

- 1.º Si los concesionarios, presidentes y gerentes de las sociedades habian de concurrir personalmente ó podian delegar este derecho en otra persona.
- 2.º En este último caso, si ha de ser en virtud de escritura ante Notario.
- 3.º Si concurriendo personalmente los presidentes ó gerentes deberan hacer constar su personalidad con el acta en que fueron nombrados ó acta notarial, y
- 4.º Si para tomar acuerdo cada concurrente tendrá un voto por cada mina que posea ó represente, ó si solo se admitirá un voto á cada individuo sin consideración al número de minas de que sea dueño ó representante.

Como en España se legisla de un modo tan caprichoso, no es maravilla que la ley de 1.º de Agosto haya dado lugar á dudas, y aunque estas no fueran importantes respecto á los tres primeros puntos mencionados, no se debiera haber esperado la consulta si con arreglo al artículo adicional de aquella ley del Ministerio de Fomento hubiese dispuesto lo que el mismo artículo ordena, haciendo al propio tiempo las oportunas aclaraciones sobre aquellos y otros extremos, ya que no hay reglamento ó instrucción para el cumplimiento de esa ley.

Pero sin discutir ahora si convenia ó nó la convocatoria de que el artículo adicional trata, y sentando desde luego la afirmativa de que no debia haberse esperado la consulta, parece que el dictamen del Consejo de Estado ha sido:

- Puntos 1.º y 2.º Que la concurrencia puede ser personal ó delegada y en este caso con poder en forma, ante Notario.
- 3.º Por medio de acta notarial, en la que se inserte el acuerdo de la Sociedad referente al nombramiento y facultades de los presidentes ó gerentes.
- 4.º Que los concurrentes tendrán un voto por cada mina que posean ó representen.

Suponemos que el dictamen aludido será lo que acuerde el ministerio, y por tanto que se convertirá en resolución. Lo que no admitimos es que enseguida haga el Gobernador la convocatoria, porque con consulta y sin ella, el Gobernador no tiene tal facultad mientras el Ministro

no lo prevenga, segun establece el citado artículo adicional.

Confiamos no obstante en que el Ministro mandará que la Junta sea convocada; pero lo que nos ofrece serias dudas es que haya acuerdo entre los concurrentes respecto á la designación de Síndicos, cuyo punto es de suma importancia, porque si aquel acuerdo no existe y el Gobierno hace el nombramiento, tememos muy mucho que cuestión tan vital tome caracter político, y entonces ya podemos abandonar las ilusiones de que el desagüe sea un hecho.

Quiera Dios que nos engañen nuestras noticias; quiera Dios que los mineros sobreponiéndose á sugerencias que no queremos calificar, lleguen á un acuerdo y hagan que los Síndicos sean personas de arraigo, de pericia y de energía; y quiera Dios que esto hecho, el desagüe quede planteado y funcione sin obstáculos, que no son pocos los que hoy ofrece, sino se presenta una empresa rica que los tome por su cuenta.

A. de T. y H.

La vida de las Cortes.

Por todos los círculos anda rodando la especie de que el Gobierno desea que las actuales Cortes sean las primeras de España que dejen de existir por ministerio de la ley, en vez de ser disueltas por la Corona, y espera conseguirlo aunque el proyecto del sufragio universal quede aprobado muy pronto, porque con la discusion de los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, tendrán tarea hasta fin de Junio ó primeros de Julio, en cuya fecha se suspenderán las sesiones. Reunidades en otoño, presentará el Gobierno un proyecto de amnistia general por delitos políticos y con su discusion habrán trascurrido los 5 años de vida legal de las Cortes, las cuales irá á cerrar S. M.

El Sr. Sagasta planteará al mismo tiempo la cuestión de confianza, para facilitar á la reina los medios de resolver acerca del partido que haya de presidir las nuevas elecciones.

Pero hasta que todo esto pueda ocurrir ya habrá llovido y se habrá secado y vuelto á llover.

En busca de 35.000.000 de pesos.

El 28 del mes último llegó al puerto Coronel en el Pacifico, en lastre el buque chileno *Clorinda* procedente de la isla de Cocos, con 52 días de navegación, tripulado por 7 hombres.

La isla de Cocos pertenece á Costa Rica y fué en un tiempo colonia penal; está situada frente á Panamá y dista como 600 millas de la costa: es de corta estension, cubierta de cerros graníticos y de exuberantes bosques que producen esquisitos y sazonados frutos. Hoy está completamente inhabitada por el hombre, pero muy poblada de cerdos y gatos feroces, á la vez que de variadas y vistosas especies de pájaros. El café se produce sin cultivo alguno aunque llueve torrencialmente durante casi todo el año.

En el *Clorinda* se embarcaron 7 audaces exploradores para recoger una fortuna de 35.000.000 de pesos, que dicen se encuentran allí enterrados; los expedicionarios tienen gran fé en poseer el secreto y no desmayan apesar de las contrariedades con que han luchado; hasta tienen marcado en un mapa el punto donde está enterrada; también es cierto que creen que para hallarla seria preciso minar toda la isla ó hacerla saltar con dinamita.

Muchas versiones corren sobre la existencia de tal tesoro; pero solo tenemos tiempo para bosquejar lijeramente, la que sigue:

Écese que por el año 1826 unos piratas hicieron su guarida en la precitada isla y que todo lo que robaban lo escondian en su seno hasta que un buque de guerra inglés los tomó prisioneros, haciéndolos morir colgados de las altas vergas ó haciendo que la nave pasara su quilla sobre ellos. De tan horrible matanza solo escapó un niño hijo del capitán del buque pirata, quien, sin saber cómo, fuese á vivir á las islas de Soddwich, acariciando siempre la halagadora esperanza de ser dueño de los tesoros acumulados por su progenitor y demás compañeros.

Algún tiempo después se vino á Valparaiso y, poco antes de morir, en 1887, vendió el secreto y plano de la isla por diez pesos á un alemán, quien organizó la sociedad de comerciantes que fletó la *Clorinda* y partió de Valparaiso el 27 de Febrero del año pasado, llevando quince entusiastas expedicionarios.

Crimen en San Fernando.

Dice *El Departamento*:

«Poco despues de las nueve y media de la mañana, se convirtió en teatro del crimen la casa número 7 de la calle de Lepanto.

Según de público se decia, Andrés García Reyes, de oficio zapatero, estaba separado de su mujer, Maria Vargas Cantero, desde hacia algunos meses.

Los motivos de la separación eran debidos á los malos tratamientos que á ella daba.

Ayer llegó de mañana á quererla convencer de que lo pasaria bien con él; pero sin duda la mujer no creyó sus palabras y le dió la negativa por respuesta.

Esto fué suficiente para que, enfurecido el García, empuñara una navaja barbera y se precipitara furioso sobre la jóven, infiriéndole una pro-

funda herida de mucha gravedad en el lado izquierdo de la cara, y dos menos graves en ambas manos.

Cármén Cantero, madre de la infeliz jóven, al ver que brotaba sangre de la cara de su hija, se abalanzó al criminal esposo para desarmarlo, pues por su actitud presentia una nueva acometida. El García pudo desasirse de su suegra, y cuando se disponia á herirla con la misma arma que habia herido á su hija, quiso la Providencia evitar una nueva desgracia, dando ánimo á una parienta de aquella desgraciada familia, que con valor y oportunidad cerró precipitadamente la puerta de la habitación.

Ya en esta situación, y viendo que no podia continuar su criminal intento, dióse á la fuga.

Bien pronto cundió la noticia y la calle de Lepanto se vió invadida de un número considerable de curiosos (mujeres en su mayoría).

La infeliz esposa fué conducida al hospital de San José, en donde se le practicó la primera cura.

A la una de la tarde fué capturado el García en la Ardila por el guarda rural José Relinque Infante, que le sorprendió acompañado de un matrimonio que se dirigia á Cádiz por la carretera.

En las primeras declaraciones ha negado ser el autor del crimen.»

Como aquí.

El alcalde de Valencia Sr. Salas, con la delicadeza que le es característica, ha resuelto no utilizar por más tiempo el carruaje que el contratista del servicio habia puesto á su disposición.

La causa no ha sido otra que el saber el digno presidente del Ayuntamiento que dicho carruaje se pagaba de los fondos municipales, no por un tanto mensual, sino por carreras y horas como los carruajes de alquiler, y en vista de ello ha decidido servirse de él, únicamente en los actos oficiales.

De aquí y de allí.

Precocidades parisienses.

Cuenta el *Figaro* que un niño de doce años que habitaba en la *rue de la Mare*, se apasionó vehementemente de una niña de diez años que vivia en la propia casa.

Sorprendióles la madre de aquel en un delirio amoroso, tan infantil como platónico, y reprobándole mandó á cada uno para su casa, pero no sin recibir de su hijo la declaración de que no le era posible la vida sin su vecinita.

Sonrióse la madre, pero al volver al día siguiente de unas compras, encontró á su hijo ahorcado, pendiente de un pestillo de una ventana. Encima de una mesa habia una carta dirigida á su amiguita en los términos más apasionados y despidiéndose *hasta el cielo*.

El padre del infantil suicida hizo lo mismo dos años antes, ahorcándose de un árbol.

Maestros.

En el pueblo de Albuñol (Granada) han sido encontrados desfallecidos por el hambre, el maestro y la maestra de las escuelas municipales.

Llevaban ambos dos ó tres días sin comer, cuando se apercebieron de ello varios vecinos, que se apresuraron á prestarles los socorros que los infelices necesitaban.

La profesora, que hace más de un año tomó posesión de su destino, no ha cobrado todavía un céntimo de su sueldo.

Después de leer las dos noticias anteriores, formen ustedes los comentarios que á bien tengan.

Monja casada.

Ha llegado á Málaga la célebre monja que se ex-claustró en 1873, al principio de la república, casándose civilmente con un caballero de Castellón, hecho que dió que decir en aquella época, y que más tarde, en 1875, dió lugar á un incidente famoso que obligó á este matrimonio á refugiarse en el extranjero, pues se trató de separar á los conyugues.

La monja exclaustrada tiene tres niños, uno de ellos ya bachiller, y el domingo paseaba del brazo de su esposo, con el que es más feliz que en las solledades del claustro.

Manterola en Sevilla.

Hemos oido decir que es célebre orador sagrado irá á Sevilla en los comienzos del mes próximo, con objeto de predicar en la iglesia del Salvador una serie de sermones.

Efectos del «trancazo».

Un periódico de Smyrna refiere que el maestro de capilla, Moroni, que ha sido víctima de la epidemia ha compuesto, en cuanto se ha restablecido, una sinfonia en que describe musicalmente todas las fases de la enfermedad, desde el primer escalofrio hasta la pérdida total del apetito.

No ha olvidado en sus modulaciones la antipirina y los honorarios del médico.

Esta última parte no está escrita en tiempo de *alleano*.

Alrededor de los teatros.

Está actuando en Iquique (Chile), una escogida compañía de ópera que ha puesto en escena *Lucrecia y Lucia*, figurando en ellas las tiples señoritas Droz, Boasso y Bbele, el tenor Grani, el bajo Rossafo, el barítono Barbieri y el tenor ligero español Guzman Barbieri.

Se ensaya en el teatro Principal de Barcelona una nueva traducción de *Le maître de forges*, que se denomina *El herrero*.

—Ha cerrado sus puertas el teatro Máiquez de

Cartagena, del cual era empresario el señor Bernal.

—No ha gustado en Valladolid *El baile de Luis Alonso*, ni la obra *El siete*.

Tampoco ha hecho gran efecto *El año pasado por agua*.

—En el beneficio de la señorita doña Elisa Valero se estrenaron en el teatro Eldorado de Barcelona dos obras. Una de ellas, *El soneto de Arturito*, del señor Casañ, pasó con trabajo, y la otra de dos autores catalanes que se llamaba *La hija de Caracolillo*, naufragó apesar de los esfuerzos de los artistas.

—Repuesto de su grave enfermedad, ha vuelto á trabajar en el teatro Romea de Barcelona, el actor D. Teodoro Bonsplat.

—Ha fallecido en Tánger el galán jóven D. Angel Gonzalez.

Navegación.

El vapor «Baldomero Iglesias» salió el viernes 21 del corriente de Santiago de Cuba para la Habana.

—El vapor «Ciudad de Santander» llegó el viernes 21 del corriente á Barcelona.

—El vapor «Alfonso XIII» salió el jueves 20 del corriente, de la Habana para la Península.

—El vapor «Habana» salió el jueves 20 del corriente, de New-York para la Habana.

—El vapor «Rabat» salió el viernes 21 del corriente, de Málaga para Ceuta.

—El vapor «P. de Sadrústegui» salió el viernes 21 del corriente, de Las Palmas para Cádiz.

NUESTRAS CARTAS.

Desde Barcelona.

Agencia-Cribes.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO, NUM. 1.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Juerga y crimen.

Anteayer se fueron varios jóvenes obreros á pasar el día al campo, en alegre jira, consagrando á Baco más culto del que aconseja la prudencia, y así aconteció que, al regreso, penetraron en una casa de prostitutas de la vecina villa de Gracia, en donde alborotaron de lo lindo y cometieron infinitos disparates; cuando la segunda parte de la escandalosa juerga se hallaba en todo su apogeo, acertó á pasar por allí el guardia municipal Pujol, que no estaba de servicio y vestia de paisano, y amonestó á los alborotadores para que cesase el estrépito; éstos, no replicaron lo más mínimo, concretándose á salir del lupanar tras el guardia, que se retiraba satisfecho de que con su presencia se hubiese restablecido el orden; pero al encontrarse en la calle de Torrijos, los taimados jueguistas, le dispararon por la espalda y á quema ropa un pistoletazo que le ocasionó la muerte instantánea.

Este suceso ha causado honda impresión en el vecindario de Gracia y se pide justicia, pues un asesinato de semejante índole y condiciones con que se ha llevado á efecto, merece un castigo ejemplar.

El desgraciado Pujol deja en el mayor desamparo á la esposa y cuatro niñas de corta edad.

Créese que, dada la embriaguez de los asesinos, será la Ley demasiado tolerante con ellos, cosa que redundará en perjuicio de las personas honradas.

La embriaguez debe considerarse como un delito; no debe considerarse, sino que debe reconocerse como lo que es, como un delito de graves consecuencias, y por lo tanto, el que comete un crimen estando embriagado, se le ha de aplicar mucha más pena, pues debe ser un agravante.

Así como se persigue y se castiga á los jugadores, así debiese castigar á todo individuo que se embriaga, pues deshonra á su familia é insulta á todo el mundo, dando un espectáculo asqueroso é impropio del siglo XIX.

Hasta ahora se ha hecho muchas prisiones pero aún no se sabe el nombre de los asesinos de Pujol; parece que se trata de echar tierra al asunto.

Noticias varias.

Esta noche tendrá lugar en el Centro Federalista una conferencia pública, haciendo uso de la palabra el socio D. Antonio Petit y Estalella.

El tema es el siguiente: «El federalismo se impone en España con la expresión más exacta que es de la fórmula del progreso en el siglo XIX.»

Procedentes del Rio de la Plata, y á bordo del vapor *Ciudad de Santander*, han llegado á esta ciudad 62 emigrantes, de los que marcharon de por aquí, hace poco, á la América del Sud.

El aspecto y estado de estos infelices inspira verdadera lástima, pues casi todos vienen medio desnudos y demacrados. Al poner los pies en tierra derramaron abundantes lágrimas y apenas podian hablar para dar cuenta de las penalidades que han sufrido en Buenos-Aires.

De nada han aprovechado las propagandas que hemos hecho para que tantos miles de compatriotas se abstuviesen de ir á lejanas tierras en busca de fortuna: han deseado la voz de la razón y ahora experimentan las consecuencias; pero consecuencias horribles.

No obstante, en Barcelona y otros puntos se alistán diariamente un sin número de infelices, en esas agencias que trafican en carne humana.

Ya no hay aquello de escarmentar en cabeza ajena, hay que escarmentar en la de uno mismo; sino, no vale.

¡Pobre humanidad!

Suyo affmo.—A. Cribes.

Barcelona 22 de Febrero de 1890

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sobre la prensa.

Ayer el Senado siguió con la discusión de la proposición de ley sobre la prensa.

Mr. Trarieux habló contra la proposición; pero los Sres. Tolain y Berthe salieron a su favor diciendo que no se trata de suprimir la libertad de la prensa, sino la libertad de injuria y difamación en vista de amparar al gobierno republicano.

El Senado votó la ley y acordó la segunda discusión acostumbrada.

Después se emprendió la discusión de la proposición de ley sobre los sueldos proporcionales de retiro para los oficiales. Algunos senadores hablaron a favor de la proposición; pero otros pidieron su rechazo y el Senado se conformó con estos.

Noticias varias.

El presidente de la República recibió ayer a Mr. Humbert, el nuevo presidente del Tribunal de cuentas.

Hoy el ministro de Justicia obsequiará con un baquete y una recepción a los ministros y altos funcionarios del ministerio.

También el ministro de Marina y Mme Barbey, su señora, celebrarán banquete y recepción el 8 de marzo.

El comandante Chamoin, del cuarto militar del presidente de la República, ha sido agraciado con la cruz de oficial de la orden de Leopoldo de Bélgica.

Acaba de llegar a París Mr. Cambón, embajador francés en España, para pasar una temporada de descanso.

Son convocados los electores del tercer distrito de Lyon para el 15 de marzo y los electores del Ariège, del Eure, del Finistère para el 16 de abril, al efecto de nombrar los primeros un diputado y los últimos tres senadores.

Se dice que los diputados boulangieristas están organizando una manifestación para pasado mañana en la cámara de diputados, lo que se comprende, porque ya no se habla más de ellos.

Acaba de fallecer a la edad de 84 años, el conde Daru, ministro del último imperio y ahijado de Napoleón I.

El asilo de noche de la calle Chateau des Rentiers hospedó, en el último mes de Enero, a 1664 infelices: 1570 franceses, 33 belgas, 21 alemanes, 17 suizos, 10 italianos, 5 luxemburgueses, un español, un rumano, etc.; en ellos se notaron a 52 maquinistas, 33 cocheros, 38 empleados, 75 cocineros, 416 jornaleros, 52 pintores, 23 arrieros, 19 carpinteros, 99 fogoneros, 14 criados, 15 picapedreros y 27 albañiles.

Hace poco se vendió en París un lienzo encontrado en la hacienda de una anciana al precio de 4.000 francos. El lienzo es de Rembrat y tiene la fecha de 1636. Pocas horas después de la compra, ofrecieron a su dueño 75.000 francos por el cuadro; pero este se negó hasta ahora en soltarlo sino por 250.000 francos.

Según los informes suministrados por el Gobernador de Argelia, en los cinco últimos años, la población europea de la colonia consiguió un aumento de 42 por 100; el territorio civil un aumento de 112.000 hectáreas, ascendieron los ingresos al Tesoro de 194 a 256 millones y la navegación de 3.750.000 a 9.500.000 toneladas.

Dicen de Berlín que tres soldados se desertaron porque un oficial acostumbraba a pegarles con su sable.

Congreso colonial.

El Congreso colonial celebró ya tres reuniones; la primera el lunes, la segunda anteayer, y la tercera ayer, al efecto de tomar acuerdos y expresar votos sobre la organización de las colonias.

En la primera, acordó que las colonias habían de tener todas diputados o representantes en el Parlamento.

En la de anteayer, el Congreso expresó otra vez dicho voto, añadiendo que la organización de las colonias ha de estar conforme con la sustitución de Francia, en vez de estar arreglada por medio de decretos. Por consiguiente, pidió la organización de un consejo superior de colonias, comprendiendo a los senadores, diputados y a varios delegados coloniales.

En la de ayer, el Congreso expresó otros numerosos votos respecto a la hacienda de las colonias, a los aranceles, a la situación militar, al sistema judicial, a la instrucción pública, etc.

Estadística de París.

Ahí están los datos suministrados por la estadística de París respecto a la séptima semana del año, en comparación con la semana anterior.

Acontecieron 1.151 defunciones, en vez de 1.007, motivadas como sigue: 25 en vez de 19 por la pertuisis, 34 en vez de 39 por la difteria, 22 en vez de 39 por el sarampión, 91 por la bronquitis, 112 por la neumonía, etc.

Pero se verificaron 641 enlaces y sucedieron 1.311 nacimientos (651 niños y 660 niñas).

Elecciones alemanas.

Mr. de Bismarck emprendió la guerra contra los socialistas con una ley permitiendo al gobierno de desterrarlos; sin embargo, esa ley no le bastó y pidió otra más dura, pero fué rechazada por el Reichstag, la Cámara de diputados alemana.

Entonces, el emperador alemán, asustado por los progresos de los socialistas, publicó los rescriptos en vista de conseguir votos a favor del gobierno en las elecciones a punto de verificarse.

Anteayer, fueron celebradas esas elecciones y los resultados marcan nuevos progresos de los socialistas, constanding del modo siguiente:

Los socialistas consiguieron en Berlín 67 votos en 1867, 2.058 en 1871, 11.279 en 1874, 31.522 en 1877, 56.147 en 1884, 94.259 en 1887 y 115.127 en 1889, anteayer.

Se vé que el socialismo está subiendo en Alemania como una ola y está a punto de renovar la sociedad aristocrática de dicha tierra, lo que no puede disgustar a Francia, porque siempre los socialistas hablaron contra la brutal anexión de la Alsacia-Lorena.

Además, todos los diputados de esta son adictos a la protesta contra la anexión y muchísimo conmueve a todos la constancia de los alsacianos.

Suyo affmo., —SALISY.

París, 25 de Febrero de 1890.

El asalto de la Delegación de Hacienda de Granada.

Nuestro corresponsal en aquella capital nos dá cuenta con fecha 24 del actual del siguiente horripilante suceso:

«Ayer tarde, a las 4 y cuarto, se perpetró un hecho de criminal audacia en la Delegación de Hacienda de esta provincia: varios sugetos, que se cree eran 8 ó 10, penetraron en el edificio que dicho centro oficial ocupa en la calle del Buen Suceso, y después de entornar la puerta principal, entraron al asalto, sin duda con el propósito de robar los caudales que allí pudieran guardarse. Hé aquí lo ocurrido:

Como la mayor parte de los días festivos, habían asistido a la oficina los empleados de la secretaría y otros funcionarios de la Delegación, Poco después de las 4 se retiraron todos, quedando solamente en sus respectivos despachos el Delegado de Hacienda D. Fernando Boan Montenegro y el Administrador de Propiedades é Impuestos D. Trinidad Naranjo, que hacia poco rato había llegado de la calle. Además: estaban dentro del edificio dos porteros y la mujer de uno de estos.

Poco después de retirarse los empleados, el señor Boan Montenegro vió que un hombre cubierto y embozado hasta los ojos entraba apresuradamente en su despacho; y como el Delegado sabe que allí no penetra nadie sin previo aviso, como no sea alguna persona de confianza, le dejó acercarse sin cuidado de ningún género.

Cuando el desconocido estuvo junto al señor Boan.

—Véngase V. conmigo— le dijo sin desembozarse.

—¿Pero adónde quiere V. que yo vaya?— contestó mal humoradamente el Delegado, creyendo que sería un borracho.

—Que se venga V. conmigo he dicho— replicó el individuo en cuestión en tono imperativo, al mismo tiempo que sacando un puñal de debajo de la capa, lo blandía sobre el pecho de la primera autoridad administrativa de esta provincia.

—Voy por el sombrero— dijo entonces el señor Boan, comprendiendo la gravedad de su situación.

—No hace falta sombrero; ¡si no tendrá V. que salir de la casa!— volvió a decir su interlocutor, que le tenía asido de la solapa.

Cediendo a la presión de la fuerza, el Delegado salió de su despacho en compañía del malhechor, y al hallarse próximo a los corredores, llamó con insistencia y en alta voz al portero mayor Manuel García Rivas, en la creencia de que podría acudir en su auxilio; desgraciadamente no era así, pues antes que el jefe habían sido sorprendidos y atropellados los porteros, por hombres con facas y pistolas.

Como el embozado, pues todavía seguía en esa actitud, no hiciera caso de los gritos del Sr. Boan, éste los repitió con mas fuerza al verse ya en medio de los corredores. Entonces el sugeto desconocido le amenazó con asesinarle si seguía gritando.

En aquel instante se presentó el Administrador de Propiedades, que al oír los gritos de aquél había salido de su despacho, bajando a todo correr las escaleras. El Sr. Naranjo vió que, a su superior gerárquico le amenazaba un hombre con un puñal al pecho, arrojóse sobre el criminal con el propósito de arrebatarle el arma. Entonces acudió otro desconocido, embozado también, que subía del patio, y levantando un enorme cuchillo sobre el Administrador, le obligó a dirigirse con él a la cocina que hay en la planta baja, en donde se le hizo entrar, con la prevención de que si daba una voz podía contarse con los muertos.

Al llegar al patio el Sr. Naranjo, pudo observar que la escalera se hallaba guardada por dos individuos que ostentaban facas de gran tamaño, y que la puerta de la calle estaba cerrada hallándose dentro del zaguán un grupo de cuatro ó cinco sugetos, también armados y oculto el rostro con el embozo de sus capas.

Mientras esto ocurría, el Delegado volvió a llamar a gritos al portero, apesar de las intimaciones del malhechor.

—¿Cómo voy a ir, si á mí me pasa lo mismo?— dijo en aquel momento Manuel García Rivas.

En efecto, el portero apareció en aquel instante por el corredor, conducido por otro hombre con una faca en la mano, que le llevó también a la cocina de la planta baja, después de exigirle y recogerle la llave de la oficina del Giro mútuo que tenía en su poder.

Atemorizado sin duda el que sugetaba al Delegado de Hacienda, por el movimiento que ya comenzó a observar en la casa, le hizo entrar de nuevo en su despacho, con orden de no dar gritos, y él quedó en la puerta, con el puñal en la mano, para que no saliese.

En la cocina de la planta baja fueron encerrados también la mujer del portero mayor, Manuel Galvez Diaz, dos hijos suyos de corta edad y el portero de la Administración de Contribuciones, Francisco Agudo, que estaba de guardia, quedando encargado de la custodia de la puerta un hombre armado de cuchillo.

Pasó algún rato, sin que ninguno de los sorprendidos se atreviese a gritar en demanda de auxilio; los que se hallaban en la cocina, porque no se les hubiera podido oír desde la calle, y el señor Delegado porque temía ser agredido por los criminales.

Viendo el Administrador de Propiedades que se había retirado el que guardaba la puerta de la cocina, dijo a la mujer del portero mayor que saliese a ver al espía y le rogara que bajasen también a la cocina al Delegado de Hacienda.

La mujer salió, y observando que ni en el patio ni en la puerta principal del edificio había

ya nadie, lo avisó al Sr. Naranjo. Entonces éste y las demás personas que se hallaban en la cocina, salieron corriendo a la calle y llegaron a las oficinas de El Defensor, situadas enfrente de aquella dependencia, diciendo lo que ocurría y reclamando auxilio.

Algunos redactores, el ordenanza, el maquinista y varios cajistas de este periódico que estaban en la casa, abandonaron inmediatamente su trabajo, penetrando en la Delegación de Hacienda no obstante las observaciones del Sr. Naranjo que les recomendaba no lo hiciesen hasta tanto que acudieran los dependientes de la autoridad y de la Guardia civil, a quienes se llamaba al mismo tiempo por el teléfono de dicha Redacción.

Subieron apresuradamente las escaleras y siguiendo las indicaciones que el Administrador de Propiedades, que le acompañaba, les hizo, llegaron al antedespacho del Sr. Delegado, cuya puerta hallábase cerrada. Aseguraban los porteros que los malhechores debían estar allí; y una vez adoptadas las convenientes precauciones, se intimó a los que se hallaban dentro a que abrieran.

No estaba dentro, por lo que después se vió, mas que el Sr. Delegado; el cual no sabiendo quienes eran los de fuera y creyendo que serían los criminales, en vez de abrir se retiró a su despacho cerrando la puerta de este.

En esta situación llegaron algunas parejas de orden público y personas que se habían enterado del suceso, la calle se iba llenando de gente y advertido el Sr. Delegado de esto, y que los que llamaban é iban a forzar la puerta no eran los malhechores, abrióla por sí mismo, refiriendo la ocurrencia.

En el acto se procedió a hacer una escrupulosa requisa en el edificio, sin que por ningún lado fueran encontrados los criminales, ni se lograra inquirir por dónde habían escapado. Tampoco se ha advertido, á primera vista la comisión de ningún robo.

El portero mayor ha reconocido, según cree, á uno de los malhechores, haciendo sobre esto una revelación que creemos aventurado lanzar al público, interin no se confirme. Puede ser que por ella se encuentre la pista de los autores del atentado.»

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 26.

Gobierno civil.— Extracto del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos, el mes de Enero último.

Por D. Antonio Campoy Robles, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras para cada una de las minas «España» «Almería» y «Cartagenas».

Por D. Miguel García Perez se ha solicitado la propiedad de doce idem para la nominada «Prudencia», y por D. Salvador Torres Cartas se ha solicitado veinticuatro id. para la nominada «La Conchita».

Juzgados.— El de esta capital llama a los padres de don Amparo de Arpe y Caballero, para que se presenten en el término de diez días.

El de Vera saca á pública subasta para el día 15 de marzo próximo, un trozo de tierra seca, de la propiedad de Bartolomé Castaño Urrutia, valorada en 580 pesetas.

Ayuntamiento.— El de Benahadux el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año próximo pasado.

Boletín meteorológico.

EL DIA DE AYER.

El estado verdaderamente normal de la atmósfera, nos obliga a dedicar hoy una sección a la climatología, con el fin de dar cuenta minuciosa de los rápidos cambios que venimos experimentando estos días.

Como habíamos previsto, merced a las precisas indicaciones de los aparatos meteorológicos, el tiempo que se mantenía un tanto sereno, ha cambiado en desapacible, frío y lluvioso, alcanzando ayer la temperatura mínima á 3.3 sobre cero, á la sombra y al aire libre.

Esta temperatura es la mas baja de todas las observadas en lo que vá de invierno, siendo á la vez anormal, y extraordinaria en Almería, pues rara vez desciende aquí á tan mínima altura el mercurio de la columna termométrica.

La causa de tan rápido descenso tiene su origen en la fuerte nevada caída en la noche y madrugada de ayer, nevada que cubrió todas las cumbres de las sierras próximas, situadas al Oeste y Norte de la población, y casi toda la Sierra Alhambilla, hasta cerca de su base.

De otra parte, la atmósfera que se hallaba desde hace dos días, cargada de espesas nubes (nimbus) impidiendo que los rayos del Sol llegasen hasta la superficie, ha sufrido un enfriamiento muy marcado, hasta el punto que ayer á las nueve de la mañana, el termómetro seco del psicrómetro marcaba 7.4 y el húmedo 4.8, lo que arroja una humedad relativa de 63 y una tensión del vapor de 4.85 milímetros.

De aquí la precipitación acuosa observada anteayer y ayer, que comenzó á las tres de la tarde del miércoles, continuó toda la noche con intervalos de reposo y aun ayer continuaba, si bien moderadamente.

Medida la lluvia al pluviómetro ayer á las nueve de la mañana, arrojó una altura de 17 milímetros.

Después de este cambio, los vientos que venían manifestándose ecuatoriales, tornaron al primero y cuarto cuadrante.

De este último (Noroeste) soplaban ayer á ráfagas fuertes, haciendo que nuestros cuerpos experimentasen mayor sensación de frío, por la procedencia de regiones nevadas.

El estado anormal, no es solo aquí donde se nota, sino que es general en toda la provincia y aun en España.

Tal desequilibrio producirá otro cambio próximo, pues no ha de tardar en manifestarse la corriente ecuatorial con vientos fuertes del Su-

doeste, que despejarán la atmósfera restableciendo el tiempo normal.

Lopez Morales.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio, querido amigo y correligionario: Con esta fecha dirijo á nuestro comun amigo D. Manuel Orozco, una carta, de la cual remito á V. copia, para que me haga el obsequio de mandar insertarla en su popular diario, por cuyo favor le dá las gracias anticipadas, el que se repite de V. suyo affmo amigo y s. s. q. b. s. m., —Gerónimo Abad.

Almería 24 de Febrero de 1889.

Sr. D. MANUEL OROZCO.

Muy Sr. mio y querido amigo; Desde que los antiguos progresistas y los Republicanos históricos nos unimos en esta Provincia, como lo habían hecho ya en muchas otras, bajo la denominación de Republicanos-progresistas, mi constante afán ha sido conservar esa union, pues así creía hacer un bien á la causa que defendíamos.

Cuando ahora la prensa coagulada llamaba á todos los republicanos á elegir Comités de Coalición y nombrar representantes para una Asamblea Nacional republicana, que había de reunirse en Madrid el 11 del corriente, creí llegada la hora en que convencidos unos y otros de que era preciso, sinó la unión de todos los elementos republicanos, una coalición de los mismos, para conseguir implantar de nuevo la república, me congratulé de ello porque se ajustaba á mi pensamiento.

Pero en vista de lo ocurrido en dicha Asamblea; no estando yo conforme con la intransigencia de los Republicanos-progresistas, que mas que coalición parece querían la absorción de los demás elementos republicanos, y hallándome, por el contrario, conforme con las doctrinas sustentadas en expresada Asamblea, por nuestro ilustre paisano D. Nicolas Salmerón, tengo el sentimiento de separarme del Partido Republicano-progresista y de renunciar el cargo que vengo ostentando de Vocal del Comité Provincial, de que es V. digno Presidente, rogándole lo haga saber también á nuestros amigos y compañeros del mismo.

Vuelvo, pues, al mismo punto de partida, uniéndome á los pocos ó muchos compañeros de entonces, y á los que por su edad, nuevos republicanos, coincidamos en apreciaciones; y ofreciéndome á ellos no como entonces, jefe de pelea, que ya mis años y mis achaques no lo consienten, pero sí como soldado de fila, veterano disciplinado de la república, no negando tampoco el concurso de la experiencia, si mis correligionarios lo necesitasen y á ello fuese invitado.

Al separarme de V. en política, me reservo nuestra amistad personal, que en mucho aprecio, y me reitero de V. affmo amigo y S. S. q. b. s. m.—Gerónimo Abad.

Almería 24 de Febrero de 1890.

GACETILLAS.

Correo.—Por efecto de la nevada caída en varios puntos de la provincia, de la persistente lluvia y del mal tiempo, llegó ayer el correo general de Levante á esta capital con gran retraso.

Decomisos.—El Inspector de la Guardia municipal, decomisó anteayer por falta de peso, á varios revendedores de la plaza, setenta y cuatro hogazas de pan, que fueron distribuidas por disposición del Sr. Acosta y del Presidente de la Comisión de Abastos Sr. Toro, entre los pobres de solemnidad.

Aplaudimos la conducta del Inspector y le excitamos para que continúe por este camino, seguro de granjearse las simpatías del vecindario.

Ante todo es preciso hacer justicia, y así pues, antes de dar un golpe de estos, cerciorarse bien del delito, pero una vez convencido de que existe, no tener miramientos, puesto que se perjudica al público y mucho.

Rogamos, pues, al Sr. Presidente de la Comisión de Abastos, nuestro amigo el Sr. Toro y al Inspector de la Guardia Municipal, se ejerza constante vigilancia sobre los vendedores de pescado, que hasta aquí han venido cometiendo muchos abusos que es preciso corregir severamente.

Conciertos.—Es probable que en breve llegue á esta capital el notable sexteto que dirige el reputado profesor Sr. Arche y del que forman parte los notables concertistas que ya hace un año tuvimos el gusto de aplaudir en nuestro teatro.

El Sr. Arche se propone dar una serie de conciertos en esta capital.

Cable.—Escriben á un colega que el cable aéreo de Bedar á Garrucha se rompió la otra noche, en un sitio próximo á la estación de la sierra, quedando destruido en una extensión de 300 metros próximamente y desprendiéndose gran número de vagones.

Gracias á la actividad desplegada en los trabajos de reparación, el cable pudo funcionar á las 24 horas.

Las madres.—Creemos muy de oportunidad, trasladar á nuestras columnas los consiguientes consejos de un reputadísimo doctor en medicina.

¿Cómo debe interpretarse en los niños la frase salir á paseo?

Algunas madres, obrando en esto con muy mal acuerdo, para cumplimentar la orden, cien veces reiterada, del médico, *ese niño debe de salir á paseo!* suelen coger un día á sus jóvenes vastagos y después de vestirles de gala, para hacerlos *presentables*, se echan con ellos á la calle y los llevan delante, ó á los lados, en correcta formación, no sin haberles prohibido previamente romper filas, ni permitirse la menor libertad de movimientos.

Cuando se manda un niño á paseo, es con ani-

mo de que abra sus puertas á su natural expansivo y bullicioso; es para que salte y corra y se espacie; en una palabra, es para que todos sus órganos entren en juego y se desarrollen por igual todas las regiones de su cuerpo. Este, este debe ser el paseo de los niños. Nada, pues, de formaciones correctas, ni tacto de codos, ni andar mesurado y á compás. Queda esto para los mayores y demás gente grave, cuyo organismo ha logrado ya su completo desarrollo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado juez de instrucción del partido judicial de Purchena D. Juan F. Solís Panadero.

Oposiciones.—Es probable que hoy ó mañana den comienzo las oposiciones á la canonjía de Lectoral vacante en la Catedral de Almería.

Tomará parte en estos actos el ilustrado y joven presbítero D. José Dominguez, que tan acertadamente desempeña una cátedra en el Seminario y del que repetidas veces nos hemos ocupado por sus notables discursos, tributándole justos elogios.

También figuran como opositores, el Beneficiado y profesor de la Escuela Normal D. Francisco Oña y otro sacerdote que acompaña frecuentemente al Obispo de la diócesis y desempeña el cargo de Secretario particular de Cámara.

Arreglo de calles.—Nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* que trasladó á sus columnas el proyecto de arreglo de calles formulado por nuestro amigo D. Antonio G. de Salazar, se adhiere á nuestra idea, excitando el celo del Ayuntamiento á fin de que sea objeto de detenido estudio la referida proposición, de grandísima utilidad y que urge llevar á la práctica inmediatamente, pues el estado en que se encuentran todas las calles de la población es detestable y jamás visto.

Con especialidad las que se arreglaron últimamente, Alvarez de Castro, Instituto, Teatro, paseo del Príncipe y plaza de la Catedral se hallan materialmente intransitables.

Esperamos que el Ayuntamiento no desatenderá los ruegos de la prensa, adoptando un acuerdo eficaz sobre el asunto.

Una súplica.—Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre la queja que con fecha 21 del pasado Enero, produjeron varios vecinos de la calle de Murcia, lamentándose del mal estado en que se halla el pilar denominado de las «Escaleras», sin que hasta la fecha se halla tomado medida alguna sobre el particular.

Temen los mencionados vecinos que el día menos pensado suceda una desgracia con alguna de las pobres mujeres que bajan á llenar agua, por consecuencia de la desigualdad de los escalones que hoy existen. Además, está convertido dicho pilar en un pozo negro, cosa que hará de todo punto imposible el poder habitar contiguo á él, apenas los calores empiecen á desarrollarse.

Opinan los referidos vecinos que el inconveniente puede fácilmente evitarse, con solo poner el expresado pilar como el de San Sebastian.

Ruegan por último al Sr. Alcalde, tenga la bondad de dar un paseito por la mencionada calle de Murcia, y se desengañará por sí propio de la necesidad de la reforma, que es poco cuanto se dice á lo que en realidad es.

Esperando por lo tanto los exponentes, que atendiendo al ramo de higiene, que es uno de los más importantes, mandará V. S. llevar esta mejora al terreno de la práctica, puesto que es de justicia.

E. P. D.—La penosa enfermedad que hace tiempo venía minando la preciosa existencia de la apreciable y distinguida Sra. Doña Elena Spencer de Gomez, tuvo su fatal desenlace en la noche del 26 del actual.

Jóven aún y virtuosa, de afable trato, era querida y estimada de cuantos la conocimos.

Ni los esfuerzos de la ciencia, ni los viajes á balnearios, han sido suficientes para reponer su salud muy quebrantada, ni para contener los extragos de la enfermedad que ha cortado su vida.

Su muerte ha sido generalmente sentida. Descanse en paz tan virtuosa dama y reciba su familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado unos documentos á nombre de D. Juan Campos y además un décimo número 366, de la lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Marzo próximo, puede presentarlo en la Administración de Correos de esta provincia, y entregarlo al Habilitado del Cuerpo del mismo y se le gratificará con la suma de cinco pesetas.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociarlos en los mercados de París á los precios más elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones á don Enrique Lopez Morales.—Almería.

Sr. D. Juan Vivas Perez.—Almería.—Madrid 5 de Febrero de 1889.

Muy señor mio y compañero: Empleo en varios enfermos que padecían anemia, clorosis y empobrecimiento de la sangre, su *Elisir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos* y he obtenido resultados muy satisfactorios, siendo de apreciar que empieza á obrar al poco tiempo, hecho terapéutico muy favorable, pues los preparados ferruginosos en general, son de resultados tardíos y los enfermos se cansan pronto de usar un remedio que á su juicio, no les alivia. Este inconveniente, repito, lo vence su preparado.

Y como me dijo le diera cuenta de los resultados que obtuviera, se lo comunico autorizándole para que haga el uso que crea oportuno de mi opinión.

Suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.—Dr. F. GOMEZ de la MATA, Director de los *Nuevos Remedios*.

Al servicio.—Con arreglo á la circular del ministerio de la Guerra que ha publicado la *Gaceta*, se llaman al servicio activo de las armas 49.000 hombres de los sorteados, según reales órdenes de 16 de Noviembre de 1889 y 18 de Enero último, en las capitales de las zonas de reclutamiento de la Península, islas Baleares y Canarias, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península, en los distritos de Ultramar, en las tropas de infantería de marina y en las de las islas Canarias.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Unguento y píldoras Holloway.—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lilitidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehocl en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan

la circulación, renuevan la debida energía, que conducen á una acción preparativa.

El Czar de Rusia tuvo la semana pasada un ataque de tos tan fuerte acompañada de asma, que á no haber sido por la pronta prescripción del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer hubiera muerto en el acto.

Yeso cocido, molido y cernido, procedente de las acreditadas cauterias de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende á CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones son iamejorables. 15

PERFILES CÓMICOS.

Concejales en ciernes.



—¿Frac y chaleco? —Cabal, pero tenga usted presente, que el nueve, probablemente, entraré de concejal. —Le prometo á usted cumplirme mi estimado Don Pepito —Maestro... que esté holgueroito y pueda ser transferible.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Véase la cuarta plana.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Viena 26.

Ha muerto en esta capital una anciana llamada Magdalena Ponza que contaba 115 años y había nacido en 1775 bajo el reinado de Maria Teresa y recordaba siempre el efecto que le produjo la toma de la Bastilla.

Bruselas 26.

Se han desbocado dos caballos que arrastraban el coche en que iban la reina y la princesa Clementina, quienes solo han sufrido un desmayo al chocar el carruaje con la columna del Congreso.

Berna 26.

Noticias oficiales aseguran que el ministro suizo en Berlin ha celebrado una entrevista con el principe de Bismark en que este ha declarado que el

emperador desea que la conferencia de Berlin se celebre en la primera quincena de Marzo antes de la que ha de celebrarse en Roma. El objeto del emperador es evitar pretextos de obstrucción á los gobiernos europeos. Roma 26.

Ha surgido un violento incidente en la cámara entre Mr. Crispi y Mr. Imbriani á propósito de Trieste.

El general inglés Waleley ha tenido una entrevista con Mr. Crispi y el ministro de la Guerra. Créese que dicho general tiene una misión militar de su gobierno que cumplir.

Londres 26.

Despachos de Hong Kong llegados por la vía de Yokohama señalan un acto de piratería de que han sido víctimas los hermanos Roque.

También se dice que han sido capturados dos de los piratas.

(Alcance telegráfico)

Madrid 27, 2 t.

La agitación producida en Cádiz por la cuestión de cruceros, se ha calmado un poco y vá tomando aspecto de más tranquilidad.

Las comisiones nombradas quieren que sea inmediata la resolución.

El diputado Sr. Ducazcal gestiona activamente para que dichas resoluciones sean todo lo inmediatas que puedan ser.—P.]

Madrid 27, 3'30 t.

Se cree que al acto de las pruebas oficiales del submarino «Peral» asista la Regente.

Se han suspendido en Cádiz las manifestaciones.—P.

Madrid 27, 7'30 n.

En el Consejo de ministros se firmó el indulto del Duque de Sevilla, y varios nombramientos de Ultramar.

Se ha firmado también el decreto declarando como fiesta de precepto el día del patrocinio de San José.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-20.

4 por 100 exterior, 77-10.

4 por 100 amortizable, 89-10.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-40.

Paris ocho días vista, 5-60.—P.

Madrid 27, 9'45 n.

Esta tarde, en la sesión del Congreso, se ha presentado una proposición de ley sobre la construcción de un ferrocarril económico de Malaga á Almería.

El Sr. Romero Robledo apoyó su enmienda al artículo 23 del Sufragio universal, combatiendo estensamente el proyecto.—P.

Madrid 27, 8'10 n.

En el Senado el Sr. Seoane ha pedido el establecimiento del crédito agrícola.

El Sr. Arlanza escitó al gobierno para que se verifiquen las pruebas del submarino «Peral».—P.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL

Vapor para Brasil.

El magnifico vapor francés, BRETAGNE.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 4 de Marzo admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 1.º de Marzo y se advierte que el arreglo de los documentos es «gratis».

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde. Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

Para el día 11 del próximo mes de Marzo, se anuncia el partido de la mina *Ocho Amigos* sita en el Coto del Cerro, termino del Fondon y Almería, cuya subasta tendrá lugar de 12 á 1 de la tarde, en casa del dueño hoy D. Manuel Orland Sanchez, calle de Navarro Rodrigo num. 22, bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto. 3-3

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas. 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frio en los pies, aún en malos días crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros á 6 pesetas. Botina de mate para los mismos á 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250.000 pares. Animo y á comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago, subida á la plaza del Mercado.

A los mineros y Agricultores.—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras concedidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

PULVERIZADOR «FL. RELAMPAGO».

de M. Velmoret.

PARA COMBATIR EL «MILDEW.»

Es el único que ha obtenido los primeros premios en cuantos concursos se ha presentado.

Agente en esta provincia, J. Quiñones.—Real 5. 3

MADRID, BARCELONA, PARIS.

SOMBRETERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

Por poco dinero se vende un buen alambique. En esta imprenta darán razón.

Desde el día 1.º del próximo Marzo, quedará abierta una clase de solfeo y violin en la calle de Solís num. 9, bajo la dirección del profesor D. Leandro Ogea, pasando á domicilio para las personas que los deseen; los demás pormenores se darán en el Café Suizo desde las 7 de la tarde en adelante.

A los constructores.

Ladrillo delgado. 50 reales millar. Id. mahón. 60 — — Id. gordo. 80 — — Loza superior del país. 130 — — En el tejat de los Herederos de Cañadas.

Calle del Jaul.

Administración, Murcia num. 10.

ALMERIA.

10 10

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan.

No olvidar que el pan catalán, francés y de Madrid se sigue expendiendo á 10 céntimos cada pieza de 1 1/2 libra y 5 la de 4 onzas, pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital.

También se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público: igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido. 33

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA-ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

A CREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C. A., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C. A., Barcelona



Denuncia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los de senectud. Una caja, 12 rs; quereмите por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas. Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin apercibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al pal que de más eficacia. Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Sto. Domingo, desde donde se envía por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfaruato. Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos. Ferriza, Caracas Company. Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubek y Paisés Bajos. Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRÁ COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa, y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ.

Recetado por las verdaderas empuñicas médicas de toda España. No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia. Precio de cada botella, 4 pesetas; media ídem, 2'50 pesetas. Se vende en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España y Ultramar. Almería: FARMACIA VIVAS PEREZ.—Venta al por mayor: Madrid: COMPANIA IBERO UNIVERSAL. Preciados, 52, y Melchor García; Barcelona: Sociedad Farmacéutica.—Al por menor en las principales farmacias de España y Ultramar.

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Envíase la forma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROUQUET, 23, Rue de la Nonnais. —

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus miembros. No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter, de New-York, recomendados por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la TÍISIS facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentiación se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1. Precio de cada frasco 24 reales.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonalidad al estómago, y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID. Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081'81
Reservas.	»	1.875.177'96
siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750.
Activo.	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia. Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.